

PROYECTO "SALVAGUARDIA DEL PCI AFRODESCENDIENTE DE LA REGIÓN SICA Y CUBA" AYUDA MEMORIA

PROYECTO "SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL AFRODESCENDIENTE DE LA REGIÓN SICA Y CUBA"

AYUDA MEMORIA

1. ANTECEDENTES

En el marco de la XLIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana-SICA¹, los mandatarios acordaron a través de la Declaración de Placencia y en su mandato número 16 acoger con beneplácito la proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En ese sentido, solicitaron a la Secretaría General del SICA (SG-SICA) que en conjunto con la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana – (CECC/SICA)² y otras instancias del SICA formulen acciones y políticas para garantizar el desarrollo de la población afrodescendiente.

En el marco de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA se acordó instruir a la SE-CECC/SICA gestionar las acciones necesarias para la implementación de la Política Cultural de Integración Centroamericana en relación con el área de intervención del patrimonio cultural en común y la Estrategia de Cultura como palanca de la Integración Regional, con la finalidad de fomentar procesos participativos enfocados hacia las poblaciones indígenas, afrodescendientes y jóvenes para el desarrollo sostenible.

En agosto de 2021 la SE-CECC/SICA solicitó asistencia al CRESPIAL, como socio estratégico, para guiar el proceso de elaboración del plan de salvaguardia del PCI de las comunidades afrodescendientes y contribuir en la preparación de los contenidos técnicos para las actividades de fortalecimiento de capacidades.

La Secretaria Técnica del Centro comunicó al COE la intención de trabajar en conjunto con el SICA en los países de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Nicaragua y Panamá; además también apoyan al proyecto la oficina UNESCO de San José, la Organización Negra Centroamericana (ONECA) y Confederación de Asociaciones de Municipalidades de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA). Es importante notar que, a solicitud del COE, ambas partes, CRESPIAL y CECC/SICA, convinieron invitar a Cuba, país miembro del CRESPIAL, al proyecto.

2. OBJETIVO GENERAL

Elaboración e implementación de un Proyecto Multinacional para la identificación con fines de salvaguardia (inventario) del patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente de la región SICA y Cuba.

I El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional de la integración regional de Centroamérica establecido desde 1991 por el Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Busca alcanzar la integración de Centroamérica para constituirla en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Está integrado por 8 países (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y República Dominicana).

La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) es una institución del SICA que cumple funciones de Secretaría Técnica en los campos de Educación y de Cultura y promueve la cooperación y la integración Centroamericana en Educación y Cultura. Facilita la comunicación, la información, la toma de decisiones regionales y promueve diversos intercambios entre los jerarcas y funcionarios de los Ministerios de Educación y de Cultura

3. ETAPAS PREVISTAS DEL PROYECTO Y RESULTADOS ESPERADOS

FASE	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	2022	2023	2024
Formulación	Formulación del proyecto multinacional con la participación de delegados de los Estados Partes del SICA, la oficina Unesco San José, y delegados de la Organización negra centroamericana (Oneca) y la Confederación de Asociaciones de Municipalidades de Centroamérica y el Caribe (Camcayca).	Proyecto formulado y aprobado por la CECC/ SICA.	X		
	El proyecto se presentará para su aprobación ante el Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA.				
Fase 0 Preparación	 Conformación de equipos de trabajo en cada Estado Parte de la región SICA y Cuba. Fortalecimiento de capacidades de gestión del PCI a los equipos de trabajo. Identificación de los principales actores y procesos de salvaguardia del PCI en cada Estado Parte. Revisión bibliográfica y documental. Definición del eje o ejes de trabajo para el desarrollo del inventario y de la comunidad o comunidades con las cuales se desarrollará el proceso. 	Equipos de trabajo conformados en cada Estado Parte y dotados con las capacidades conceptuales y metodológicas básicas para la elaboración de inventarios del PCI de las comunidades afrodescendientes de la región SICA y Cuba. C o m u n i d a d e s a fro d e s c e n d i e n t e s identificadas claramente en cada Estado Parte y definición de ejes de trabajo para el proceso.	X		

Fase 1 Concertación	 Concertación con las comunidades identificadas con las cuales se propone desarrollar el proceso. Fortalecimiento de capacidades de gestión del PCI de las comunidades. 	Equipos de trabajo fortalecidos con actores locales y comunitarios. Las comunidades están de acuerdo con el proceso y tienen claridad sobre los conceptos básicos del PCI, así como sobre el objetivo y procedimiento del inventario.	X		
Fase 2 Identificación y registro	 Identificación preliminar y contextualización de los elementos reconocidos como PCI por las comunidades participantes. Priorización de elementos identificados. Registro a profundidad (metodologías participativas, técnicas etnográficas e investigación endógena). 	Los elementos del PCI priorizados se encuentran documentados a profundidad, incluyendo fichas de registro organizadas con recomendaciones para su salvaguardia.		X	
Fase 3 Divulgación y gestión	 Elaboración y divulgación de piezas comunicativas sobre los elementos del PCI identificados durante el inventario. Gestión del PCI y articulación de la salvaguardia más allá del ámbito de la cultura (algunos ámbitos de gestión posible pueden ser, por ejemplo: educación, salud, ordenamiento territorial, etc). 	Piezas de comunicación de los elementos del PCI elaboradas participativamente y divulgadas.			X

4. AVANCES

El 14 de octubre de 2021 se desarrolló una primera reunión virtual en la que se presentó la hoja de ruta del proyecto ante delegados de los Estados Parte participantes³ y posteriormente se envió para su revisión y comentarios. Habiendo incorporado los comentarios recibidos, la hoja de ruta se presentó formalmente en la XXXIII Reunión del Consejo de Ministros y Ministras de Cultura de la CECC/SICA, realizada en formato virtual, el 18 de noviembre de 2021. En dicha reunión, los Ministros y Ministras de Cultura decidieron:

³ La reunión contó con la participación de delegados de Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

- Aprobar la hoja de ruta elaborada por la SE-CECC/SICA y CRESPIAL con el apoyo de UNESCO San José, ONECA y CAMCAYCA para la elaboración de un plan de acción para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente de la región SICA.
- Designar un enlace de cada Ministerio de Cultura para la creación de un comité técnico regional para la coordinación y seguimiento de la hoja de ruta.
- Instruir a las direcciones de planificación de los Ministerios de Cultura incluir en su plan operativo anual de 2022 las acciones necesarias por país para la implementación de la hoja de ruta.

En tal sentido, en reunión virtual desarrollada el 16 de diciembre de 2021⁴ la Secretaría Técnica del CRESPIAL y la SE-CECC/SICA presentaron ante delegados de los países participantes la estructura del documento base y la metodología de trabajo propuesta, que se orienta bajo la metodología de grupos de trabajo para la elaboración de proyectos multinacionales del CRESPIAL. La metodología contempla la elaboración de un documento base que fue sometido a la lectura y retroalimentación del Comité de enlaces⁵ a través de un formulario de discusión (14 de enero a 18 de febrero de 2022); el desarrollo de una mesa de trabajo virtual en las que se validará la versión 2.0 del documento base incorporando la retroalimentación recibida (10 de marzo de 2022) y finalmente la presentación del documento final del proyecto multinacional ante el Consejo de Ministros y Ministras de Cultura de la CECC/SICA a finales de marzo de 2022 (fecha por definir).

5. DIFICULTADES

La principal dificultad ha sido la retroalimentación del documento base por parte de los socios participantes. De los 9 Estados Partes participantes sólo se recibieron comentarios por parte de 4 (Costa Rica, Guatemala, Panamá y Nicaragua); así como de la oficina Unesco San José.

6. PERSPECTIVAS

Se espera presentar la versión final con los aportes incorporados en marzo de 2022 y contar con el proyecto aprobado por parte del Consejo de Ministros y Ministras de Cultura de la CECC/SICA a finales de marzo de 2022.

Una vez aprobado, el proyecto plantea desarrollarse entre 2022 y 2024 en el marco de la Agenda 2030 y el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024)

⁴ La reunión contó con la participación de delegados de Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y la Oficina Unesco con sede en San José (Costa Rica).

⁵ Conformado por los representantes de los Estados Parte participantes del proyecto, así como de delegados de la Organización Negra Centroamericana (ONECA), la Confederación de Asociaciones de Municipalidades de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA) y la Oficina Unesco con sede en San José (Costa Rica).